INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS

CURSO 2017/2018

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaborado por:  Comisión de Calidad del título  Fecha: 16/01/2019 | Revisado por:  Comisión de calidad del Centro  Fecha: 24/01/2019 | Aprobado por:  Junta de Centro[[1]](#footnote-1)  Fecha: |
| Firma    Ana Caballero Carrasco | Firma | Firma |

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| * 1. Datos Generales | 3 |
| * 1. Miembros de las comisiones de calidad | 3 |
| * 1. Histórico reuniones del curso | 5 |
| 1. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 6 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título | 6 |
| Criterio 1. Organización Y Desarrollo | 6 |
| Criterio 2. Información Y Transparencia | 7 |
| Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad | 8 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 8 |
| Criterio 4. Personal Académico | 8 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios | 9 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 12 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje | 12 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento | 12 |
| 1. Plan de mejoras Interno | 15 |
| 1. Plan de mejoras externo | 18 |

# **1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN**

1. **Datos Generales**

|  |  |
| --- | --- |
| **DENOMINACIÓN** | MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES** | Didáctica de las Ciencias Experimentales Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Matemáticas |
| **NÚMERO DE CRÉDITOS** | 60 |
| **CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE** | Facultad de Educación |
| **NOMBRE DEL CENTRO** | Facultad de Educación |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO** | Didáctica de las Ciencias Experimentales Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Matemáticas |
| **MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES** | Presencial |
| **AÑO DE IMPLANTACIÓN** | 2016-2017 |
| **ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN** | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0625> |
| **ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje> |
| **COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | Emilio Costillo Borrego |
| **ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS** | <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios> |

# **Miembros de la comisión de calidad**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre y apellidos** | **Cargo en la comisión** | **PDI/PAS/Estudiante** | **Fecha de nombramiento en Junta de Centro** |
| Ventura García Preciador - Decano | Presidente | PDI | 29/03/2017 |
| Javier Cubero Juánez | Responsable de Calidad | PDI | 29/03/2017 |
| Emilio Costillo Borrego | Coordinador: | PDI | 29/03/2017 |
| Ricardo Luengo González | Vocal | PDI | 29/03/2017 |
| Vicente Mellado Jiménez | Vocal | PDI | 29/03/2017 |
| Juan Luis de la Montaña Conchiña | Vocal | PDI | 29/03/2017 |
| Florentina Cañada Cañada | Vocal | PDI | 29/03/2017 |
| María Dolores Berbén Narváez | Vocal | PAS | 29/03/2017 |
| Ana Caballero Carrasco | Secretaria | PDI | 29/03/2017 |
| Luciana Anahi Rojas | Vocal | Estudiante | Asistencia como alumna invitada |
| Alberto Venero Ortega | Vocal | Estudiante | Asistencia como alumno invitado |

# **Histórico de reuniones del curso**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Enumerar cada reunión** | **Temas tratados** | **Fecha de reunión** | **Enlace al acta** |
| **1** | 1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Informe del Presidente:    1. Desarrollo de exámenes    2. Asignación de tutorías de Trabajos Fin de Máster - curso 2017/2018.    3. Seminarios de Investigación desarrollados y a desarrollar 3. Revisión y aprobación del Informe Anual de la Titulación 4. Asuntos de trámite (no hubo ) 5. Ruegos y preguntas (no ha). | **18/01/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018/acta-comisioncalidadmaster-18-01-18.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018/acta-comisioncalidadmaster-18-01-18.pdf/view) |
| **2** | 1. Informe del Presidente    1. Última convocatoria de defensa de TFM para estudiantes del Plan 06020. 2. Asignación y aprobación de tutorías de Trabajos Fin de Máster - curso 2017/2018. 3. Ruegos y preguntas (no ha). | **21/02/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018/actaextraoridnariacomisioncalidadmaster-21-02-18.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018/actaextraoridnariacomisioncalidadmaster-21-02-18.pdf/view) |
| **3** | 1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Informe del Presidente    1. Temas tratados en las comisiones de calidad del centro.    2. Seminarios de Investigación desarrollados y a desarrollar 3. Revisión y aprobación de los planes docentes de las asignaturas del título e información sobre el número de profesores permitido por asignatura y sobre el sistema de evaluación. 4. Elaboración de una propuesta de horarios para el curso 2018/2019 5. Asuntos de trámites:    1. Modificación del listado de asignación de tutorías de TFM . 6. Ruegos y preguntas (no ha). | **31/05/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018/acta-comisioncalidadmaster-31-05-18.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018/acta-comisioncalidadmaster-31-05-18.pdf/view) |
| **4** | 1. Revisión y aprobación de los planes docentes de las asignaturas del título que quedaron pendientes de subsanación en la reunión anterior. 2. Ruegos y preguntas (no ha). | **03/07/2018** | [**https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018/actaextraoridnariacomisioncalidadmaster-03-07-18.pdf/view**](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-investigacion-aprendizaje/actas/curso-2017-2018/actaextraoridnariacomisioncalidadmaster-03-07-18.pdf/view) |

# 

# **2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES[[2]](#footnote-2),[[3]](#footnote-3)**

**2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO**

* En los dos años de implementación del título no se han efectuado cambios en el verifica. Únicamente ha habido modificaciones en la plantilla docente de la titulación derivadas de la adscrición exclusiva del título a la Facultad de Educación a diferencia del título predecesor (Máster Universitario de Investigación Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, el cual estaba adscrito a la Facultad de Educación y a la Facultad de Formación del Profesorado). Durante el primer curso de implantación (2016-2017) se siguió contando provisionalmente con los compañeros de la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) que venían impartiendo asignaturas en el título anterior pero en este segundo año de implantación estas asignaturas han sido asumidas por docentes adscritos exclusivamente a la Facultad de Educación, lo que ha supuesto nuevas incorporaciones de profesorado al título.
* No se ha solicitado ninguna modificación a ANECA debido al corto período de tiempo de impartición. Del mismo modo, no se han incorporado recomendaciones sugeridas en ningún informe de acreditación o seguimiento, pues no se han dado.

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Reflexión sobre:**

* El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Se trata de un título que solamente lleva dos años implantado por lo que no hay suficientes datos para un análisis adecuado. Muchos estudiantes continúan en los estudios de doctorado del departamento, aunque algunos utilizan el máster para ampliar su currículo académico o bien para prosperar en su desarrollo profesional.
* El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje bajo las directrices del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). Adicionalmente, se cuenta con coordinadores de las distintas asignaturas que velan por la revisión y desarrollo de los planes docentes, con responsables de los tres itinerarios del máster y con la supervisión de la propia coordinación del máster.
* Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y son coherentes con los establecidos en la memoria verificada. En su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en dicha memoria. En este curso se han cubierto las plazas ofertadas y además se ha contado con tres alumnos extranjeros adicionales: dos becarios extranjeros procedentes de la Fundación Carolina y un alumno de ERASMUS MUNDUS. Estos úlitmos no computan para el máximo de alumnos de neuvo ingreso establecido por el verifica según el convenio establecido con la Universidad de Extremadura (UEx). Cabe resaltar que las solicitudes de admisión al MUI han superado ampliamente las de las plazas ofertadas, lo cual indica que los criterios de admisión y su aplicación están bien definidos y aplicados.
* La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Los casos de convalidaciones de créditos automáticos se aplican en la Secretaría del Centro mientras que los casos de convalidaciones de créditos no automáticos se resuelven en consulta con el coordinador del MUI y el profesor de la asignatura, todo ello ratificado por la Comisión de Calidad del Título (CCT) y la Comisión de Calidad del Centro.

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Reflexión sobre:**

* La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
* Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Toda esta información está en una única página que es, además, la oficial de la UEx ([www.unex.es](http://www.unex.es)) y que está supervisada por los responsables del SAIC del centro lo que garantiza su fiabilidad y otorga garantías a los potenciales estudiantes y otros agentes del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.

La forma de acceder al correspondiente MUI es bien a través de “estudios; másteres oficiales” de la página web de la UEx o bien a través de “centros; titulaciones de postgrado” de la página web de la Facultad de Educación (FED) (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion> ). En dicha web (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0625>) la denominación del título coincide con la de la memoria verificada.

En lo que concierne a la documentación oficial del título, en la web del mismo existe el enlace “datos de interés” en que se encuentra publicada la memoria y el informe de verificación del título, así como al Boletín Oficial del Estado (BOE) y Documento Oficial de Extremadura (DOE) en los que se publicó esta titulación. También en dicho enlace existe el acceso al buscador del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Igualmente, en el enlace “normativas” podemos acceder a la normativa general y específica de los títulos de máster. Asimismo, en la web del MUI existe también un enlace con información y observaciones sobre “reconocimiento de créditos”.

En dicha web se recoge a través del enlace específico “perfil de ingreso” el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión.

En el enlace “competencias” quedan recogidas todas las competencias (básicas, transversales y específicas), así como de forma pormenorizada las correspondientes a cada asignatura en el enlace del título “asignaturas y planes docentes”. La estructura del plan de estudios, su distribución en créditos y especialidades en el MUI quedan recogidas en los enlaces “datos de interés” y específicamente la distribución de créditos se presenta en “asignaturas y planes docentes” de la web del centro. Al respecto, cabe señalar que, siguiendo los procedimientos establecidos por el SAIC del centro, la Comisión de Calidad solicita los planes de estudios de las asignaturas (que incluyen los resultados de aprendizaje previstos) a los departamentos en los plazos estipulados y toda esta información se publica puntualmente durante el mes de julio antes del período de matriculación y permanecen accesibles durante todo el proceso y hasta que se sustituyen por las correspondientes al siguiente curso. Además, la inmensa mayoría de profesores de la titulación presentan esta información al inicio de cada asignatura y ponen los planes docentes a disposición del alumnado en sus espacios del Campus Virtual de la universidad (CVUEx).

Respecto al horario del MUI se encuentra igualmente publicado en la web del centro.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

Enlace al SAIC de la FED: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic>

**2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Reflexión sobre:**

* El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Según los datos suministrados por Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx han impartido su docencia un total de 17 profesores todos ellos doctores que acumulan 14 sexenios investigadores y 33 quinquenios docentes. Casi todos son profesores estables de la UEx habiendo dos Catedráticos de Universidad, 4 profesores titulares, 8 profesores contratados doctores, 2 profesores ayudantes doctores y un profesor asociado impartiendo un total de 100 créditos. En el Curso 2017-2018 con respecto al 2016-2017 dejan de dar docencia los profesores J. Samuel Sánchez Cepeda, José Mª Corrales Vázquez y Mª del Carmen Conde Núñez. En compensación, se incorporan a la docencia del MUI los profesores Diego Airado Rodríguez e Isaac Corbacho Cuello. La mayoría del profesorado llevan numerosos años impartiendo docencia en el máster de forma que esta continuidad asegura un grado de implicación importante en el título por su parte. La tasa de alumnos por profesor es de 2,44 la cual consideramos adecuada para atender de forma correcta al alumnado.
* El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. Este hecho queda probado por el desarrollo profesional de los profesores reflejado en los quinquenios y sexenios que poseen. El profesorado que imparte docencia en el título ha estado o está implicado en la actualidad en proyectos de investigación, tesis doctorales y realiza otras actividades (organización de Congresos, participación en los mismos) relacionados con la temática del título o con la docencia universitaria. Asimismo, la práctica totalidad del profesorado forma parte de los grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de investigación de la Junta de Extremadura. Todas estas actividades repercuten muy positivamente en el título. Además, la adscripción de las asignaturas del plan a las distintas áreas de conocimiento es responsabilidad del Consejo de Gobierno de la Universidad, a propuesta del Centro. Dicha adscripción, que condiciona la participación del profesorado de los Departamentos implicados se efectúa en función de la denominación de las asignaturas y las competencias a ellas vinculadas. Por su parte, los Departamentos cuentan con una normativa de la Universidad para la asignación de la docencia en la que el criterio que debe prevalecer para la distribución debe ser la especificidad científica y docente del profesorado, su trayectoria docente y profesional así como la capacitación docente y el dominio de los contenidos. En base a este criterio, consideramos que la distribución del personal académico entre los diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora, lo que se refleja en que una buena parte del profesorado esté implicado en más de una asignatura del título y cuenten con publicaciones y proyectos de investigación regionales y nacionales relacionados con la temática de las mismas.
* En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, publicando anualmente planes de formación docente articulados en torno a la investigación y transferencia en la educación superior, metodología de la enseñanza en la educación superior, TIC en educación superior, formación de profesores noveles y profesores tutores y utilización del inglés para la docencia y la investigación. El profesorado viene participando de forma activa en estos planes de formación, bien como asistentes o como ponentes. Por otra parte, además de la formación proporcionada por el SOFD, los profesores han participado en diferentes Congresos o reuniones científicas que inciden en la formación y actualización pedagógica del profesorado y han realizado alguna estancia docente en el extranjero.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

* Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los recursos materiales con los que se ha contado son los propios de la FED de la UEx y los del Dpto. de Didáctica de las CC. Experimentales y de las Matemáticas de la UEx que han puesto a disposición del MUI toda la infraestructura de servicios administrativos, docentes y de investigación que poseen. Se dispone también de los recursos docentes e investigadores del Dpto. de Ciencias Sociales de la UEx. No obstante, también se cuenta eventualmente con otros recursos en virtud de los distintos acuerdos que se intentarán establecer con las Delegaciones de Educación, Delegación de Medio Ambiente, Delegación de Salud y Delegación de Cultura y con las correspondientes Consejerías, al efecto de que permitan las experiencias necesarias para los desarrollos de los correspondientes Trabajos Final de Máster (TFM). Hemos contado con 4 laboratorios de CC. Experimentales y Matemáticas, 2 Seminarios y las bibliotecas de los departamentos., actualmente ubicadas en los fondos de las Bibliotecas de Centro y de las Generales de la UEx (<http://biblioteca.unex.es/>). Se cuenta también con las Aulas, seminarios y Aulas Informáticas del Centro. La UEx pone a disposición de la comunidad universitaria a través de sus servidores la web institucional, correo electrónico, programas licenciados y una plataforma virtual de software libre (Moodle) con la que se puede llevar a cabo la enseñanza bimodal (presencial- virtual). A través de éste último existe el Campus Virtual de la UEx. espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario, complementando la educación que los alumnos reciben en las aulas, dotando así a los profesores y alumnos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje, tal y como recoge la información de este servicio. Por su parte, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual (CVUEx) siendo sus objetivos orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, de un lado y, de otro fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad. Para ello, existen dos vías fundamentales: la oficina de ayuda en la que los profesores reciben orientación sobre problemas cotidianos de uso de la plataforma y la Hora Moodle, en la que mensualmente el profesorado puede profundizar en las diferentes herramientas disponibles o en las actualizaciones de las mismas, ya que normalmente la formación en esta plataforma por parte del profesorado se ha realizado en los cursos académicos anteriores, pues su utilización está generalizada desde hace ya numerosos años.

Además, contamos con un espacio virtual de coordinación del máster y todos los profesores del título utilizan habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura tanto para la interacción con sus alumnos como para complementar la docencia presencial.

* Como todos los máster oficiales de la UEx se utilizan los servicios de apoyo que esta proporciona. En concreto, los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dentro del SAIC, la UEx ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de Acción Tutorial (PATT) que posibilita la participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno, así como a través de las diferentes oficinas y servicios creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante, tales como los que se incluyen a continuación:

* Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico ‐ administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios ([www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\_becas](file:///C:\Users\Usuario\AppData\Roaming\Microsoft\Word\www.unex.es\organizacion\servicios\servicio_becas)).
* Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>).
* Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc. ([www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral](file:///C:\Users\Usuario\AppData\Roaming\Microsoft\Word\www.unex.es\organizacion\oficinas\orientacionlaboral))
* Oficina de Cooperación al Desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. ([www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion](file:///C:\Users\Usuario\AppData\Roaming\Microsoft\Word\www.unex.es\organizacion\oficinas\cooperacion)).
* Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. (empleo@unex.es y empresas@unex.es)
* Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/index__html>).
* Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. (*www.unex.es/organizacion/secretariados/sri*).

La UEx dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

A través del Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la FED los alumnos pueden participar en el Programa de movilidad de la UEx. En nuestro MUI de hecho hay ya alumnos provenientes de ERASMUS y AMERICAMPUS. En concreto la UEx participa en los siguientes programas: ERASMUS (ERASMUS ESTUDIOS / ERASMUS MUNDUS / ERASMUS PRÁCTICAS), CONVENIO CON BAJA CALIFORNIA, SANTANDER, SICUE, AMERICAMPUS. Para más detalles puede consultarse el Secretariado de Relaciones Internacionales en: (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>).

* En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título (Este título no contempla la realización de prácticas externas).

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

* Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Prueba de ello son los indicadores de rendimiento presentados en el criterio 6. De hecho la tasa de éxito por asignaturas obtenida se encuentra en valores muy aceptables, con un rango que oscila del 77,78% al 100% y en concordancia con las previsiones para el título.

Es destacable que, a pesar de que es el segundo curso de impartición de este máster, hay un porcentaje elevado de alumnos han defendido su trabajo fin de máster. Las Tasas de Rendimiento obtenidas en las asignaturas específicas de TFM (36.36% en la especialidad de CC. Experimentales, 60% para la de CC. Sociales y 72.73% para la de Matemáticas) y las Tasas de Éxito correspondientes al 100% en las tres especialidades de Trabajo Fin de Máster existentes nos permiten concluir que la formación recibida por los estudiantes es idónea para el desarrollo de las competencias especificadas en la memoria de verificación del título. Cabe subrayar que la Tasa de Rendimiento en la defensa de los TFM es muy superior con respecto a otros títulos de posgrado impartidos en la Universidad de Extremadura.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

* La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

a) Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

Para el curso académico 2017-18 los datos recogidos desde el Observatorio de Indicadores, indica que el número de alumnos de nuevo ingreso es de 32 debido a la matriculación de alumnos becarios extranjeros (2 becarios de la Fundación Carolina y uno de ERASMUS MUNDUS) que, por el convenio establecido con la UEx, no computan para el máximo de alumnos de nuevo ingreso establecido por el verifica, que es de 30.

b) Tasa de graduación

La Tasa de graduación es de 86,96%, superando notablemente la Tasa de graduación especificada en la memoria de verificación (75%).

c) Tasa de abandono

Para dicha tasa no existen datos recogidos.

d) Tasa de eficiencia

La Tasa de eficiencia es del 100%, superando de esta forma la especificada en la memoria verificada..

e) Tasa de rendimiento

Se obtiene una tasa de rendimiento elevada del 97,54% (1.668 son los créditos aprobados de 1.710 créditos matriculados), por lo que la tasa es adecuada.

f) Tasa de éxito

Los datos muestran que dicha tasa es elevada, del 97,89% (1.668 son los créditos aprobados de 1.710 créditos matriculados), repitiéndose la tendencia de tasa adecuada.

En relación a los indicadores de rendimiento, también es interesante indicar la Tasa de Progreso Normalizado, la cual indica el 1% (1.140 es el número de créditos aprobados, y 1.140 es el número de créditos matriculados).

Los datos e indicadores de las diferentes asignaturas ofertadas son muy positivos, con tasas de rendimiento y de éxito superiores, por lo general, al 90%.

La fiabilidad y rigor de los indicadores de rendimiento y resultados, así como los relativos al número alumnos matriculados, facilitados por la universidad es máximo, son de carácter censual, pues se cuenta con el 100% de los casos. Debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), y que es recogido en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede ser consultado en:

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores- universitarios](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-%20%20universitarios)

* La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La satisfacción que los diferentes grupo de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general) manifiestan en relación con la titulación, los siguientes resultados más relevantes recogidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx, para el Curso 2017/18:

* Desde la visión de los estudiantes:

1. La Tasa de satisfacción global con respecto al título (X±DT) es de 4,05
2. La Tasa de satisfacción con respecto al profesorado es de 8.09±1,04.
3. La Tasa de satisfacción del cumplimiento de la obligaciones docentes, no existen datos.

En la comisión de calidad del título se diseñó de un cuestionario anónimo y propio para la evaluación del Máster en el curso 2017/2018. Este fue puesto a disposición del alumnado con la finalidad de detectar cuestiones de mejora relacionadas con el plan docente.

De las respuestas obtenidas no se aprecian grandes solapamientos entre asignaturas ni cuestiones graves relacionadas con los planes docentes.

Los resultados muestran que se solventan opiniones negativas sobre la evaluación en las diferentes asignaturas con respecto a cursos anteriores.

Se desprenden de las respuestas obtenidas problemas en una asignatura en concreto Igualmente se extraen las siguientes conclusiones de las respuestas dadas:

* Coherencia entre las enseñanzas recibidas y las expectativas formativas.
* Adecuación de los contenidos en relación a las capacidades y conocimientos previos.
* Buena coordinación entre los profesores de una misma asignatura aunque se aprecian determinados solapamientos aislados entre diferentes asignaturas.
* Equilibrio de actividades prácticas y de teoría en la mayoría de las asignaturas.
* Excesivos trabajos en determinadas fechas.
* Adecuación de los criterios y actividades de evaluación.
* Halagos para el proceso de Trabajo Fin de Máster

Dichos resultados son tomados en cuenta por la comisión de cara a futuras mejoras en el desarrollo del Máster.

* Desde la visión de los egresados:

Respecto a la Tasa de satisfacción de los egresados con respecto a este título, no existen datos.

* Desde la visión del profesorado:

Respecto a la Tasa de satisfacción del PDI con respecto a este título, no existen datos para el curso 2017-2018.

* Desde la visión del PAS:

Respecto a la Tasa de satisfacción del PAS con la gestión de dicha titulación, no existen datos para el curso 2017-2018. Sin embargo, queremos señalar la extraordinaria colaboración e interés que tiene la representante del PAS en esta comisión permitiendo resolver los problemas administrativos que se presentan con rapidez y eficacia.

Toda la información recogida se encuentra en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede consultarse en: [*https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios*](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios)

* Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

1. La Tasa de inserción laboral. No existen aún datos disponibles oficiales de la UEx.
2. La Tasa de egresados que han trabajado alguna vez. No existen datos disponibles oficiales de la UEx.

Dada la reciente implantación de este título es prematuro el hacer un análisis de estas cuestiones sobre los egresados. Sin embargo, se observa que la vía la natural en el contexto científico-académico de estos egresados es el doctorado y son muchos los alumnos matriculados en el programa de doctorado

**3. PLAN DE MEJORAS INTERNO**

**3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones[[4]](#footnote-4)** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Mejora de los resultados de aprendizaje | X |  |  | Con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje y la organización del título, se ha aplicado y analizado un cuestionario propio de satisfacción para los estudiantes adicional al administrado por la UTEC, lo que nos ha permitido definir debilidades y fortalezas de la implementación del título en este sentido. |
| 2 | Favorecer el proceso de defensa de Trabajos Fin de Máster | X |  |  | La comisión ha definido procedimientos tanto docentes como administrativos necesarios, redundando en una positiva tasa de rendimiento en dicha defensa. |
| 3 | Coordinación de la carga de tareas y trabajos de los alumnos, en especial para facilitar la defensa de TFM | X |  |  | Se ha realizado una mayor y mejor coordinación al respecto por parte de los profesores responsables de los diferentes itinerarios. Así, Se ha propiciado una mayor coordinación de los profesores del título para programar una distribución de tareas y de trabajos del alumnado acordes a los créditos de trabajo autónomo por parte del estudiante y de cara a facilitar la defensa del TFM en el mismo curso académico. |
| 4 | Coordinar la realización de seminarios de investigación para que al menos haya uno por itinerario por el curso académico | x |  |  | Se han realizado diversos seminarios de investigación acordes a los tres itinerarios formativos del título. |

**3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Realizar una distribución equitativa de asignaturas entre los tres itinerarios formativos en los dos semestres del curso | Comisión de Calidad | Durante todo el curso | Cambiar la asignatura “Evaluación y Tratamiento de la diversidad en el aula de matemáticas” que se ha venido impartiendo en el segundo semestre, al primer semestre. De esta forma también se facilita al alumnado que disponga de mayor tiempo para la realización del TFM en el segundo semestre y, de esta forma, obtengamos una mayor Tasa de Rendimiento en la defensa del mismo. |
| 2 | Modificación de horarios docentes. | Comisión de Calidad  Vicedecanato de Ordenación Académica | Al final del curso | Proponer unos horarios en respuesta a las implicaciones docentes y características propias de las diferentes asignaturas redundando en una mejora de horarios igualmente para el alumnado |
| 3 | Modificación de la tabla de convalidaciones automática. | Comisión de Calidad  PAS | Al final del curso. | Revisar la tabla de convalidaciones automática danto respuesta a las necesidades docentes e investigadoras y conocimientos previos del alumnado. |
| 4 | Aumentar el número de seminarios de investigación ofertados | Comisión de Calidad | Durante todo el curso | Aumentar la oferta de seminarios de investigación proponiendo temáticas atractivas para el alumnado y acordes con sus inquietudes. |
| 5 | Mejora de los resultados de aprendizaje | Comisión de Calidad | Al final del curso | Mejorar el Cuestionario propio de Satisfacción del Alumnado y continuar cumplimentando y analizando los datos derivados del mismo con el fin de obtener un feedback que nos permita realizar mejoras en los futuros cursos académicos. |

**4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO**

No existe un plan de mejoras externo para este curso

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

1. Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas. [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html> [↑](#footnote-ref-3)
4. En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación. [↑](#footnote-ref-4)